

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE AL OFICIAL JURISDICCIONAL ADSCRITO A LA SALA ESPECIALIZADA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1º, tercer párrafo; 3º fracción V; 5º, 6º, 11, 12, 13, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 29, 30, 31 y demás relativos a la Ley de Entrega Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha veintinueve (29) de abril de dos mil cinco (2005) y reformada en fecha cuatro (4) de febrero de dos mil veinte (2020), en la que se establecen las bases generales mediante las cuales los servidores públicos de las dependencias, entidades públicas y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan, cualquiera que sea la causa, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que se les hayan asignado; se hace constar que:

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las once horas (11:00) del miércoles treinta (30) de junio del año dos mil veintiuno (2021), reunidos en las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza ubicado en Boulevard Francisco Coss sin número, Zona Centro, C.P. 25000 en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, con motivo de la separación del cargo de **Oficial Jurisdiccional**, el licenciado César Adolfo Revilla Sánchez, en calidad de funcionario público que **entrega**, por lo que se procede a levantar el acta de entrega recepción correspondiente estando presentes:

1. Licenciado César Adolfo Revilla Sánchez, en su carácter de **servidor público que entrega**, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en

identificándose con credencial de elector número \_\_\_\_\_, expedida por el \_\_\_\_\_ y vigente a la fecha, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta.

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19".

2. Licenciado Joaquín Ignacio Guevara Ursúa, en su carácter de servidor público **que recibe**, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en

identificándose con credencial de elector con número \_\_\_\_\_ expedida por \_\_\_\_\_ y vigente a la fecha, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta.

3. Licenciada Roxana Trinidad Arrambide Mendoza, en su carácter de **enlace** representante, identificándose con credencial de elector número \_\_\_\_\_ expedida por \_\_\_\_\_ / vigente a la fecha, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta.

4. Licenciada Grecia Jacqueline Rodríguez Rodríguez, en su carácter de **representante** del Órgano Interno de Control, identificándose con credencial de elector número \_\_\_\_\_ expedida por el \_\_\_\_\_ y vigente a la fecha, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta.

5. Licenciada Karely Villarreal Oxe, en su carácter de **testigo** de ley, identificándose con credencial de elector número \_\_\_\_\_, expedida por el \_\_\_\_\_ y vigente a la fecha, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta.

6. Licenciada Nad Issilú Espinoza Arzola, en su carácter de **testigo** de ley, identificándose con licencia de conducir número \_\_\_\_\_ expedida por el \_\_\_\_\_ y vigente a la fecha, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta.

Reunidas las partes, para dar efecto a los términos y disposiciones legales citadas en el párrafo inicial, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, los comparecientes hacen las siguientes:

#### DECLARACIONES:

**PRIMERA.** Manifiesta el licenciado César Adolfo Revilla Sánchez en su carácter de **servidor público que entrega**, contar con nacionalidad mexicana, originario de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, quien desempeñó el cargo de **Oficial Jurisdiccional adscrito a la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas**, durante el periodo comprendido del dieciséis (16) de abril del dos mil dieciocho (2018), por lo que el licenciado César Adolfo Revilla Sánchez manifiesta tener su domicilio particular en

de esta ciudad de Saltillo, Coahuila; y designar como testigo de asistencia, para efectos de la presente a la licenciada Karely Villarreal Oxté.

**SEGUNDA.** Manifiesta el licenciado Joaquín Ignacio Guevara Ursúa, en su carácter de **servidor público que recibe**, contar con nacionalidad mexicana, originario de la ciudad de Saltillo, Coahuila, tener su domicilio particular en

de esta Ciudad de Saltillo, Coahuila, quien para efectos de este acto designa como testigo de asistencia a la licenciada Nad Issilú Espinoza Arzola.

**TERCERA.** Asimismo, interviene como **enlace** en este acto formal, la licenciada Roxana Trinidad Arrambide Mendoza, en su carácter de enlace representante de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades, manifiesta que se encuentra habilitada para actuar en el presente acto.

**CUARTA.** Interviene la licenciada Grecia Jacqueline Rodríguez Rodríguez, en su carácter de **representante** del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, quien coordina la instrumentación del acta administrativa de entrega recepción, según lo establecido en el artículo 13 y

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19".

14 fracción III de la Ley de Entrega Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza.

**QUINTA.** Manifiestan los comparecientes estar de acuerdo en formalizar el acto de Entrega Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las funciones del cargo de **Oficial Jurisdiccional de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.**

Enseguida, el licenciado César Adolfo Revilla Sánchez, manifiesta que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, procede a hacer la entrega de la información, documentación, asuntos, recursos, mobiliario y equipo que se detallan a continuación, la cual contiene la información actualizada al día de la firma de la presente:

No.	Anexo
I.	El marco jurídico de actuación que regule su estructura y funcionamiento, nombre o título del ordenamiento jurídico que complemente su ámbito de actuación, en caso de existir, los manuales de organización y procedimientos también deberán incluirse: No aplica.
II.	<p>Documentación relativa a los recursos humanos, su estructura orgánica, los servicios que en general presta y sus atribuciones y en general deberá incluir: No aplica.</p> <p>a) Plantilla de personal adscrito a la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas: No aplica.</p> <p>b) Resumen de plazas autorizadas: No aplica.</p> <p>c) Personal con licencia, permiso o comisión: No aplica.</p> <p>d) Relación de sueldos no entregados; No aplica.</p> <p>e) Vacaciones de personal pendientes de disfrutar: No aplica.</p>

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19".

	<p>f) <b>Relación de expedientes del personal:</b> No aplica.</p> <p>g) <b>Programa y avance de capacitación de personal:</b> No aplica.</p>
III.	<p><b>Toda la documentación relativa a los recursos materiales y en general:</b></p> <p>a) <b>Resumen de inventarios:</b> Se anexa documento denominado resguardo de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>b) <b>Mobiliario y equipo de oficina:</b> Se anexa documento denominado resguardo de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>c) <b>Relación de equipo de cómputo:</b> Se anexa documento denominado resguardo de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>d) <b>Relación de sistemas desarrollados internamente:</b> No aplica.</p> <p>e) <b>Relación de programas tipo paquete:</b> No aplica.</p> <p>f) <b>Relación de equipo de video o grabación:</b> Se anexa documento denominado resguardo de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>g) <b>Relación de equipo de transporte y maquinaria:</b> No aplica.</p> <p>h) <b>Relación de armamento:</b> No aplica.</p> <p>i) <b>Relación de obras de arte y decoración:</b> No aplica.</p> <p>j) <b>Relación de libros, publicaciones, material bibliográfica e informativo:</b> Se anexa documento denominado libro de gobierno.</p> <p>k) <b>Inventario de Almacén:</b> No aplica.</p> <p>l) <b>Relación de formas oficiales:</b> No aplica.</p> <p>m) <b>Combinaciones de cajas fuertes o de valores:</b> No aplica.</p> <p>n) <b>Relación de bienes inmuebles:</b> No aplica.</p>
IV	<p><b>Toda la documentación relativa a los recursos financieros y en general deberá contener:</b></p> <p>a) <b>Presupuesto global del ejercicio:</b> No aplica.</p> <p>b) <b>Situación de fondos revolventes:</b> No aplica.</p>

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19".

	<p>c) <b>Relación de gastos pendientes de comprobar:</b> No aplica.</p> <p>d) <b>Relación de cuentas bancarias, inversiones, depósitos, títulos o cualquier otro contrato con instituciones de crédito, casas de bolsa o institución similar;</b> No aplica.</p> <p>e) <b>Detalle de la situación de las cuentas bancarias que administre;</b> No aplica.</p> <p>f) <b>Relación de cheques expedidos sin entregar:</b> No aplica.</p> <p>g) <b>Detalle de cuentas de inversión:</b> No aplica.</p> <p>h) <b>Relación de documentos y cuentas por cobrar y de cuentas por pagar:</b> No aplica.</p> <p>i) <b>Estados financieros dictaminados:</b> No aplica.</p>
V.	<b>Toda la documentación relativa a concursos o licitación de obra pública en general, adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, concesiones, permisos y autorizaciones, así como sus resultados, además la relación de obras públicas terminadas y en proceso, así como los anticipos pendientes de amortizar.</b> No aplica.
VI.	<b>Toda la información relativa a los procedimientos administrativos o expedientes judiciales en proceso o terminados.</b> No aplica.
VII.	<b>Los derechos y obligaciones a su cargo.</b> Se anexa el artículo 25 y 26 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.
VIII.	<b>La relación de archivos por unidad administrativa responsable, que contengan el archivo vigente, la relación de respaldo electrónico de archivos, en su caso, el archivo de concentración y el histórico o muerto.</b> No aplica.
IX.	<b>La relación de asuntos en trámite y estudios o proyectos no desarrollados.</b> No aplica.
X.	<b>Otros aspectos relevantes.</b> No aplica.

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19".

Así mismo, manifiesta que dicha información, documentación, asuntos, recursos, mobiliario y equipos que se describieron anteriormente, los entrega al licenciado Joaquín Ignacio Guevara Ursúa en forma física, quién a su vez, manifiesta bajo protesta de decir verdad que los recibe, aunque desconoce el contenido de los mismos.

**SEXTA.** Licenciado César Adolfo Revilla Sánchez, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente. Así mismo declara que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para el licenciado César Adolfo Revilla Sánchez

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar se da por concluida la misma, en las instalaciones que ocupa el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las once horas con diecinueve minutos (11:19) del día treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021), firmando los que en ella intervinieron en cuatro ejemplares para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos.

**SERVIDOR PÚBLICO QUE ENTREGA**



**César Adolfo Revilla Sánchez**

**SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE**



**Joaquín Ignacio Guevara Ursúa**

Oficial Jurisdiccional de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.

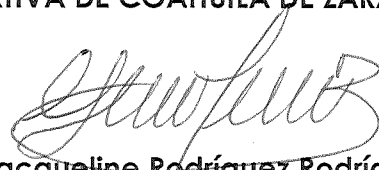
"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19".

**ENLACE**

**Roxana Trinidad Arrambide Mendoza**

Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



**Grecia Jacqueline Rodríguez Rodríguez**

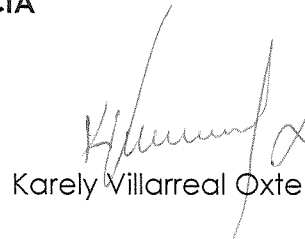
Subdirectora de la Unidad de Quejas y Denuncias del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.

\*\*\*\*\*

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**



Nad Issilú Espinoza Arzola



Karely Villarreal Oxe

La presente es la última hoja de firmas que forma parte del Acta de Entrega Recepción del cargo de Oficial Jurisdiccional adscrito a la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, levantada el día treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021) a las once horas (11:00), en la sede del H. Tribunal.